

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	PÁGINA
	ENFRO-2011	1 de 7
	CÓDIGO	VERSIÓN
	GSP-DE 005	01

**INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA/
GERENCIA DE SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
DIVISIÓN DE EXTERIORES**

AGENDA DE CUENTA N° Y FECHA	PUNTO DE CUENTA N° Y FECHA	RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° Y FECHA	PRESIDENTE EJECUTIVO
N° TIC/001 0702/2011	N° 01 07/02/2011	N° 266 09/02/2011	Lic. Andrés Izarra

PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA	FECHA	PÁGINA
	ENERO-2011	2 de 7
	CÓDIGO	VERSIÓN
	GSP-DE 005	01

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Revisión	3
CAPÍTULO I	
Aspectos Preliminares.....	4
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
Responsables.....	4
Definición de Términos Utilizados.....	4
CAPÍTULO II	
Normas Generales.....	5
Normalización del Procedimiento.....	6
Flujograma.....	7

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza

**PROCEDIMIENTO
INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA**

FECHA	PÁGINA
ENERO-2011	3 de 7
CÓDIGO	VERSIÓN
GSP-DE 005	01

Revisión

Javier Mendoza
Gerente de Servicios a la
Producción

Héctor José Dulcey Chávez
Gerente de Tecnología de la
Información y Comunicación

María Alejandra Díaz
Consultor Jurídico

José Miguel Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza

PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA	FECHA		PÁGINA
	ENERO -2011		4 de 7
	CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
	I	GSP-DE 005	01

Aspectos Preliminares

Objetivo: Normalizar la instalación y uso de una Cámara para la grabación o transmisión de una actividad o evento.

Alcance: Esta dirigido al Camarógrafo y al Asistente Integral, que labora en la División de Exteriores y tiene la responsabilidad de la instalación y uso de las cámaras, para la grabación o transmisión de una actividad o evento.

Responsables:

- Gerencia de Servicios a la Producción.
- División de Exteriores

Definición de Términos Utilizados:

Términos	Descripción
Cámara	Aparato destinado a registrar imágenes y sonidos para la televisión o video.
Micrófonos de línea o inalámbricos	Es un dispositivo que capta sonidos y pueden ser de solapa, de mano (tipo bastón) o direccionales (tipo boom).
Fuente de Poder	Es un dispositivo que suministra y regula la cantidad de energía necesaria para el buen funcionamiento del equipo.

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza

**PROCEDIMIENTO
INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA**

FECHA		PÁGINA
ENERO -2011		5 de 7
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GSP-DE 005	01

Normas Generales

1. El Camarógrafo y el Asistente Técnico Integral, serán responsables de retirar el equipo de trabajo en la División de Almacén Técnico.
2. El Asistente Técnico Integral debe dirigirse a la División requirente del servicio para solicitar el material virgen.
3. El Camarógrafo debe registrar sesenta segundos (60 seg) de barra y tono al inicio del material virgen.
4. El Camarógrafo y el Asistente Técnico Integral, serán responsables de realizar balance de blanco y ajuste de negro a la cámara, para la adaptación de los niveles de intensidad de luz y color requeridos para un nivel de video óptimo.
5. El Camarógrafo y el Asistente Técnico Integral, serán responsables de la instalación, ubicación y ajuste del equipo de trabajo.
6. El Camarógrafo es responsable del cuidado y resguardo del equipo de trabajo.
7. Culminada la actividad el Camarógrafo, debe reunirse con los periodistas y editores para la revisión del material grabado y así garantizar el producto final.
8. Cualquier sugerencia o cambio para modificar este manual, deberá remitirlo por escrito a la División de Investigación y Documentación, adscrita a la Gerencia Tecnología de la Información y Comunicación.

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza

PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA	FECHA		PÁGINA
	ENERO -2011		6 de 7
	CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
	II	GSP-DE 005	01

Normalización del Procedimiento

Responsable	Acción
-------------	--------

Gerencia Servicios Informativos	1. Informa al supervisor de exteriores vía telefónica de los equipos de cámara requeridos para la pauta.
Gerencia de Servicios a la Producción/ Supervisor de Exteriores	2. Recibe información, conforma y coordina equipo operativo para el cumplimiento y ejecución de la actividad. 3. Informa vía telefónica al personal técnico pautado para la actividad.
Personal Técnico/ Camarógrafo/ Asistente Integral	4. Revisa y retira equipo de trabajo en la División de Almacén Técnico adscrita a la Gerencia de Ingeniería de Planta: • Cámara. • Baterías. • Fuente de poder con sus respectivos cables AC/DC. • Trípode. • Micrófonos de línea o inalámbrico. 5. Retira material virgen de acuerdo al modelo de cámara. 6. Registra sesenta segundo (60 seg) de barra y tono al inicio del material virgen. 7. Se trasladan al lugar de la actividad, instala trípode, ubica una toma de corriente. 8. Instala cámara en trípode y verifica que el mismo este en nivel central. 9. Chequea el micrófono con los niveles de audio de la cámara. 10. Realiza un balance de blanco y ajuste de negro. 11. Culminada la actividad, se trasladan a la empresa y entrega el equipo al personal de guardia de la División de Almacén Técnico para su custodia. Fin del Procedimiento.

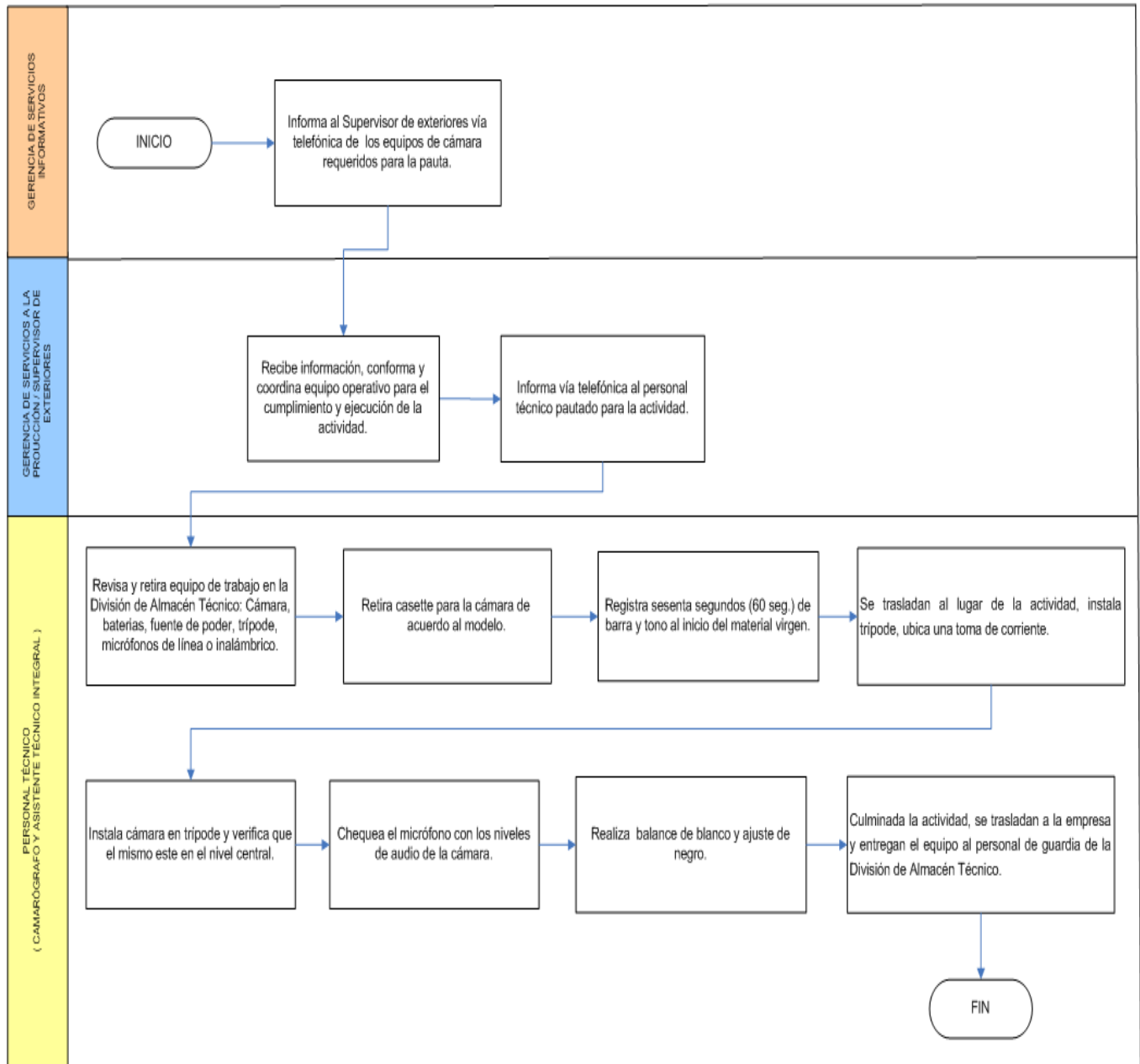
ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza

PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA PARA UNA PAUTA

FECHA		PÁGINA
ENERO -2011		7 de 7
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GSP-DE 005	01

Flujograma

INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA EN EXTERIORES



ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Héctor José Dulcey Chávez	Javier Mendoza